



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÚÍ

Diez de marzo de dos mil veintidós

AUTO SUSTANCIACION
RADICADO N° 2021-00187-00

En el presente proceso Ejecutivo Laboral promovido por HECTOR JAVIER VELÁSQUEZ FRANCO contra BENJAMÍN ISAZA DUQUE y COLPENSIONES, se tiene que mediante memoriales allegados al Despacho el día 07 de marzo de 2022, COLPENSIONES aportó calculo actuarial y la parte ejecutante aportó comprobante de pago del pago realizado, mismos que se dispone incorporar al expediente y poner en conocimiento de las partes por el término de cinco (5) días hábiles.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro.042
hoy 11 de marzo de 2022 a las 8 a.m.

Firmado Por:

Paola Marcela Osorio Quintero

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6013ec8861b11f617bc0bc452c3a511e124edd1656fb671e0df92de2e647732f**

Documento generado en 10/03/2022 01:53:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>